

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2017 00218 00***

Sustanciación No. 341

El Juzgado informa que nuevo nombre de la entidad ejecutante es Latam Credit Colombia S.A.S., con Nit. 8600244141.

Lo anterior por el cambio de razón social en el certificado de la cámara de comercio de dicha entidad en donde pasando de Banco Multibank S. A. al antes citado.

Por otra parte, previo a decidir sobre la solicitud de cesión del crédito allegada el día 14 de diciembre del 2020, celebrada entre la ejecutante Latam Credit Colombia S. A., y Coltefinanciera S. A, Compañía de Financiamiento "Coltefinanciera", con Nit. 8909270349, se requiere para que bajo la gravedad del juramento se indique el valor o el monto por el cual se realizó dicha cesión, en atención al artículo 1971 del Código Civil.

Una vez allegada la información requerida, se estudiará lo concerniente al reconocimiento de la personería solicitada para el abogado Andrés Mauricio Valbuena torres.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 040
Fecha de notificación por estado 12/03/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb6f565862ede7a6d3d04edede698e486e91b36f5dc3094a369a05ac7809d82b**
Documento generado en 11/03/2021 01:55:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>